

sido el Sr. Sánchez de Toca ya se hubiera formado... expediente. El Sr. Rosales: ¿Está dispuesto S. S. a formar expedientes por esto al Sr. Sánchez de Toca?

ORDEN DEL DÍA Acta de Salamanca. Se pone a discusión el voto particular referente al acta de dicho distrito pidiendo la gravedad.

El Sr. Alvarado cede la palabra al Sr. Ruiz Jiménez para defender el voto particular. El Sr. Ruiz Jiménez en su discurso manifiesta que ha habido en la elección varias ilegalidades y corpa de votos y que procede la declaración de nulidad del acta.

Administración local. El Sr. Junoy interviene para alusiones. A pesar de las habilidades de la comisión, no ha conseguido encontrar entre nosotros diferencias ni contradicciones, pues todos somos unos para el cumplimiento del programa del Tivoli.

Como catalán mediocre, no como superhombre, voy a juzgar vuestra obra. Aquí y fuera de aquí ha sido objeto de acerbos críticas.

El Sr. Maura, mallorquín, casi catalán, que ahora acaba de hablar allí en nuestra lengua, ha tenido que ver cómo los Gobiernos han ido fracasando y ha buscado una orientación en este proyecto, orientación iniciada por Silveira.

No hay en el Gobierno quien comprenda el problema como el Sr. Sánchez de Toca, y ese está embobado en un frasco de vino desgravado por el ministro de Hacienda.

Este proyecto es farmacopea, función, tutela, todo lo que queráis, menos lo que debía ser, pues no tiene el carácter descentralizador y autonómico que se anhela y está basado en la misma desconfianza, y así entremezcláis funciones delegadas con propias de los Municipios, y hacéis poco menos que inútiles las mancomunidades provinciales.

Nosotros no podemos consentir el atestado alveo contra el sufragio. Es inexplicable vuestra conducta estrangulando la representación provincial solamente por ir contra las grandes urbes.

No quiero tratar del punto relativo a la personalidad de los Municipios, porque ésta es cuestión de que se comparan los Sres. Salmerón y Cambó.

El Sr. Morat, que siempre ha sido nuestra pesadilla, llegó a ofrecer mucho más aún de lo que pedíamos y luego nos trajo la ley de jurisdicciones, y, claro está, que nada podemos esperar ahora de su discurso del otro día.

El Sr. Cañal, por la comisión, le contesta. Si hubiera S. S. estudiado—dice—el proyecto de ley, vería que es todo lo contrario de lo que supone. Es autonomista, descentralizador y democrático, como puede verse al más ligero examen del mismo.

¿Cómo no va a ser autonomista si empieza reconociendo la personalidad del Municipio? ¿Cómo no va a ser descentralizador si anula los recursos de alzada, que eran el medio mejor de los casques y acaba con los concejales interinos?

En cuanto a la tutela, tal como ha quedado en el proyecto, resulta que no hay de tal más que el nombre, y si esa cosa molesta se suprime, puesto que los tribunales serán los encargados de juzgar. En Inglaterra existe esa tutela y así también la concebía el Sr. Azcárate en un discurso pronunciado en 1891.

TRIBUNALES Supremo

Sobre la propiedad de unos terrenos. En la Sala tercera se ha celebrado esta tarde la vista de un recurso contencioso, interpuesto por el Ayuntamiento de Gallur (Zaragoza), contra una sentencia del Tribunal Provincial.

El mencionado Ayuntamiento mandó que se hiciera el amojamamiento de unos terrenos pertenecientes a la dehesa que en dicho pueblo poseía el Sr. Bart, por entender la Corporación municipal que pertenecieron a un camino vecinal.

El Sr. Bart se opuso a que se le quitaran aquellos terrenos que eran suyos; pero como no presentó justificantes de la propiedad de éstos, el Ayuntamiento acordó que se hiciera el amojamamiento definitivo.

Ante esta acuerdo, el que se decía propietario de los terrenos interpuso recurso de retener, pero no prosperó, y entonces volvió a interponer recurso de alzada ante el gobernador.

El Sr. Bart acude entonces al ministro de la Gobernación en recurso de queja, y el ministro ordena al gobernador que no sólo lo admita, sino que también resuelva el fondo del litigio.

La providencia que el gobernador dictó fué favorable al Sr. Bart, diciendo que los terrenos eran de la propiedad de aquél.

Terminación de un juicio. Esta tarde terminó en la sección tercera el juicio por jurados de la causa seguida contra Blas Llana y Margarito Aznar, acusados de ser autores de un delito de fabricación y expendición de moneda falsa.

Tiples al banquillo. La sala segunda de la Audiencia ha dictado un auto confirmando el procesamiento de las típles señoras doña Josefa López Martínez (Peppita Sevilla), doña Trinidad Bars Alorde (Llovira Lafont), Cachavera y Méndez, típles encargadas de la interpretación de los sicalípticos papeles de la Diócesis del placer.

Esta decisión de los dignos magistrados que componen la sala segunda ha sido el tema de todas las conversaciones en el Colegio de Abogados, pues, como recordarán nuestros lectores, en el acta de la vista de la apelación interpuesta por el letrado de dichas típles pidiendo la revocación del auto del procesamiento de ellas, el fiscal Sr. Medina se adhirió a la apelación, pidiendo el sobrestamiento de la causa incoada contra las mencionadas artistas.

El auto de procesamiento se funda en que las típles referidas son autoras de un delito consumado de escándalo público.—R.

PORTUGAL

El partido regenerador. Lisboa 21. Los ministros honorarios del partido regenerador, reunidos bajo la presidencia del Sr. Vilheda, después de un detenido examen de la situación política del país, decidieron, por unanimidad, reclamar del gobierno la inmediata convocatoria de los colegios electorales con objeto de que el Parlamento pueda estar reunido en 2 de Enero del próximo año.

Adoptaron además algunas resoluciones que no han sido comunicadas.

Asamblea de médicos titulares

Esta tarde se ha celebrado en el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia, la sesión inaugural de la Asamblea de médicos titulares.

El secretario, Sr. Echavarrí, dió lectura de un breve discurso de felicitación y acto seguido el Sr. Almarza, después de dar la bienvenida a los asambleístas y de saludar a la prensa, expuso la importancia de esta Asamblea, cuyos temas de discusión tienden a mejorar la situación de la clase médica titular, y a lograr que su profesión se ejerza en las condiciones y con los elementos que sus necesidades exigen.

Se tomó en consideración una proposición, pidiendo la reforma del reglamento del Montepío. Dióse lectura del dictamen de la comisión nombrada para estudiar el tema relativo a la vigorización de la asociación, por el cumplimiento de los preceptos reglamentarios, siendo aprobada después de una prolija discusión, en la que intervinieron gran número de asambleístas.

A continuación se leyeron las conclusiones presentadas por la comisión segunda relativas a la depuración de las funciones del cuerpo de médicos titulares, a las gestiones necesarias para la rápida resolución de los expedientes de clasificación de plazas y a los medios de hacer efectivos los descubiertos de los municipios para con sus médicos.

Después de hacer uso de la palabra varios asambleístas, habló el Sr. Balbuena, exponiendo que hay que obrar con gran energía en todo lo que se refiere a las peticiones que ha de formular la clase de médicos titulares, y que si éstos son necesarios al Estado y a la sociedad, deben imponerse a uno y a otro.

Respecto a la inundación anterior de varios pueblos de Cataluña, el director de Obras públicas, que regresó hoy a Madrid después de recorrerlos todos, trae penosas impresiones. De algunos pueblos de Lérida se han recibido también noticias alarmantes, de los daños producidos por el nuevo desbordamiento del Segre.

Respecto a la inundación anterior de varios pueblos de Cataluña, el director de Obras públicas, que regresó hoy a Madrid después de recorrerlos todos, trae penosas impresiones. De algunos pueblos de Lérida se han recibido también noticias alarmantes, de los daños producidos por el nuevo desbordamiento del Segre.

FIRMA DEL REY

El ministro de la Gobernación ha puesto hoy a la firma del Rey un decreto jubilando al inspector de Telégrafos D. Juan Murcia.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA Junta general

El viernes próximo, a las nueve y media de la noche, celebrará la Asociación de la Prensa Junta general ordinaria para tratar de la admisión de socios.

Terminado que sea este asunto, se celebrará a continuación otra Junta general extraordinaria, dedicada exclusivamente a la discusión del proyecto de Montepío, cuyo texto fué repartido hace dos meses a los señores socios para su estudio y presentación de cuantas observaciones ó modificaciones estimaran pertinentes.

La salud del emperador de Austria

Viena 21. El emperador ha pasado la noche con calma, amaneciendo sin fiebre y con buen humor. Ha almorzado con apetito. Su estado general es satisfactorio.

LOS ESPECTACULOS EN ESPAÑA

Durante el año 1906 los españoles se gastaron en toros 3.350.000 pesetas y en teatros y demás espectáculos 12.918.000 pesetas; en total, 16.268.000.

El primer lugar en toros lo ocupa Madrid con 580.000 pesetas, y el segundo Barcelona con 345.000; pero en los demás espectáculos figura la capital catalana con 4.051.000 pesetas contra 3.645.000 Madrid. Sigue luego Sevilla con 343.000 en toros y 658.000 en los demás espectáculos, y próximamente con la mitad que Sevilla figuran Zaragoza y Valencia.

En la provincia de Ornes no se gastó nada en toros, y en la de León sólo 1.300 pesetas. En otros espectáculos las de menos son Cuenca y Teruel, con 10.000 pesetas. Esto, al menos, se deduce de la estadística sobre la tributación de los espectáculos.

DE AGRICULTURA

El director de la Escuela práctica de Agricultura regional de Valencia ha regresado de Orhuela, donde ensayó la fórmula para combatir la plaga de pol-roig de los naranjos.

Ha convocado a los Ingenieros de las secciones de Murcia y Málaga para formar la comisión que va a dictaminar sobre la citada plaga, habiéndoles ordenado la dirección general visitar los pueblos de la provincia de Málaga invadidos del pol-roig, con el fin de que propongan a los agricultores los medios que, a su juicio, puedan ser eficaces para combatirlo.

Ha sido aprobado el presupuesto de sostenimiento de la finca donde está instalada la Escuela práctica de Agricultura regional de Canarias, y que fué cedida al Estado para dicho centro experimental, desahucando vivamente el ministro doctor pronto a aquella isla de tan útil centro de enseñanza.

El Ingeniero agrónomo de la sección de Cáceres ha publicado para su divulgación por la provincia, un informe relativo a las enfermedades que padecen los viñedos de la provincia, con los medios que deben emplearse para combatirlas.

Balance del día

Continúa en toda la Península el régimen de lluvias iniciado hace ya un mes, habiéndose producido nuevas inundaciones, algunas de tanta importancia como la ocurrida en Solerida.

En esta población, las aguas han alcanzado considerable altura, amenazando rebasar el puente de piedra sobre el Segre. La inundación ha dejado varios edificios en estado ruinoso, y según las noticias del gobernador, los vecinos de muchas casas han quedado incomunicados y en peligro grande de perecer.

De Tarragona ha llegado a Lérida un tren especial con maromas y barcas, para salvar a los inundados. De algunos pueblos de Lérida se han recibido también noticias alarmantes, de los daños producidos por el nuevo desbordamiento del Segre.

También el Llobregat ha aumentado su caudal de aguas, inundando algunos pueblos. El gobernador de Barcelona ha adoptado ya algunas medidas para acudir en su auxilio.

Respecto a la inundación anterior de varios pueblos de Cataluña, el director de Obras públicas, que regresó hoy a Madrid después de recorrerlos todos, trae penosas impresiones. De algunos pueblos de Lérida se han recibido también noticias alarmantes, de los daños producidos por el nuevo desbordamiento del Segre.

El Gobierno, en el Consejo celebrado hoy, se ha ocupado en este asunto, habiendo acordado ampliar el crédito concedido para los pueblos inundados.

Sesiones parlamentarias. En el Congreso, el Sr. Rosales trató a primera hora de las manifestaciones del Sr. Sánchez de Toca respecto al cierre de las tabernas, y como el ministro de la Gobernación no le secundó en los términos en que había formulado la pregunta, no despertó ésta interés y se pasó en seguida al examen del acta de Salamanca.

Suspendido este debate, después de hablar breve rato el Sr. Ruiz Jiménez, se reanuda la discusión sobre el proyecto de Administración local, combatiendo el dictamen en un largo discurso el Sr. Junoy, para insistir en las ideas ya expuestas de sus compañeros de Solidaridad de que no satisface las aspiraciones de Cataluña.

En nombre de la comisión le contestó el señor Cañal, defendiendo el proyecto en un razonado y hábil discurso, que fué bien acogido por la Cámara.

En el Senado se trató especialmente de las limitaciones que han de ponerse a la venta de las obras de arte. Discutieron este asunto, después de exponer algunas consideraciones los Sres. Avila y Morales, el Obispo de Madrid y el ministro de Instrucción pública.

El prelado ofreció el concurso de la Iglesia para evitar los despojos artísticos que vienen cometiéndose, y el Sr. Rodríguez San Pedro concretó los términos del proyecto de ley que ha anunciado, en cuanto no habrá de poner trabas a la propiedad de los particulares, no sólo por ser esto contrario a nuestra legislación general, sino por entender que redundaría en perjuicio del arte, limitando su producción.

También intervinieron en el debate los señores Catalina y Tormo. Luego siguió la discusión del proyecto de emigración.

Ante la subcomisión de la Presidencia y de Estado de la comisión general de presupuestos del Congreso, ha informado esta tarde el ministro de Estado.

Su informe versó sobre la variación de algunos epígrafes, que no modifican en nada las cifras de lo consignado para las atenciones de aquel departamento.

Después se reunió la comisión general, aprobando las secciones de la Presidencia y Estado.

El Carlos V y el Proserpina, que habían salido respectivamente de Cádiz y Tángier, se han comunicado por telégrafo sin hilos en alta mar, regresando después a los mismos puntos en vista del duro temporal que reina.

Los diputados por Vizecaya han visitado al ministro de la Guerra para solicitar le sea conmutada la pena de muerte que le ha sido impuesta en el Consejo de guerra celebrado en

Bilbao, al soldado sanitario que fué del ejército de Cuba, Ormachea.

A última hora de la tarde ha ido a Palacio la Mesa del Senado, formada por el presidente, general Azcárraga, y los secretarios señores marqués de Cubas y conde de Bernar, para someter a la sanción del Rey las leyes siguientes, votadas recientemente en la alta Cámara:

Concesión de un crédito de 1.250.000 pesetas para las familias pobres perjudicadas por las inundaciones. Concesión de otro de 70.000 con cargo al ministerio de Instrucción pública, destinado a los premios concedidos con motivo de la última Exposición de bellas artes.

Devolviendo las cantidades satisfechas en concepto de impuesto por el azúcar de aguardientes y licores azucarados exportados hasta ahora. Concesión de un ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 12, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 12° sobre 0. A las doce de la tarde, 14° sobre 0. A las cuatro, 13° sobre 0. La máxima fué de 15° sobre 0. La mínima de 10° sobre 0. El barómetro marca 705 mm.—Lluvia.

“LA ESTRELLA,” COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS. Capital 10.000.000 de pesetas. Valores en garantía 12.000.000 de idem. Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.—Rentas vitalicias.—Seguros de paquetes. Dirección general.—Tetán, 17 y 19; y Preciados, 3, principal.—Madrid.

CHARADA

—¡Qué bien canta la un seis cuatro! Ayer en una función su vestido de seis terciá causó gran admiración. A mi amigo Luis dos cuatro le entusiasma de manera que dice siempre al nombrarles: es contrato de primera. Siempre que la oigo cantar segunda cinco repita y ya sabes que es graciosa pero que es poco bonita. Con un muchacho del pueblo que ha venido aquí a comprar una gran máquina todo fui anoche a él a cantar. Y tanto se entusiasma que me dijo no me voy, y ha comprado las botacas para que volvamos hoy.

L. Fernandez Rodriguez. Solución a la charada anterior CA SA RRO JA

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Pedro Pascasio é Ignacio, Obispos; Servando, Germán y Teodoro, mártires, y Juan Capistrano.

PRINCESA.—A las 9 en punto.—Lealtad de una mujer y aventuras de una noche.—Sofronia. LARA.—Moda.—A las 8 1/2.—Los asistentes.—A las 9 1/2.—Levantar muertos.—A las 10 1/2.—Morada histórica.

APOLLO.—Beneficio de los Sres. Perrin, Palacios y Jiménez, autores de Cinematógrafo nacional, en sus 200 representaciones.—A las 7.—(Sección vermuth).—El hisar de la guardia.—A las 8 3/4.—La suerte loca.—A las 10.—Cinematógrafo nacional.—A las 11 1/4.—El perro chico.

ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermuth).—El día de La Africana.—A las 8 1/2.—La rabelera.—A las 10.—Bohemos.—A las 11.—La patria chica. CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—(Sección vermuth).—El género cómico.—A las 8 3/4.—(Qué se va a cerrar).—A las 10.—El morongo.—(Al cine).—A las 11 1/4.—El estudiante.

ESLAVA.—A las 7.—(Sección vermuth).—La gaita blanca.—A las 8 3/4.—El género cómico.—A las 9.—A las 10.—Todos somos unos.—A las 11 1/4.—La alegre trompetería. PRICE.—A las 8 1/2.—Las dos golfas.

EXPOSICION DE INDUSTRIAS DE MADRID.—A las 4 de la tarde.—Gran espectáculo en que toman parte todas las atracciones contratadas. Entrada de 12 de la tarde al anochecer, 50 cént.

SALON DE LA LATINA. (Calle de Toledo).—Gran variedad en películas.—Notable compañía de zarzuela.

IMPRESA DE EL CORREO

BOLSA Cotización Oficial del 22 de Octubre de 1907

Table with columns: Ultimo cambio anterior, Fecha, VALORES DEL ESTADO, VALORES DE SOCIEDADES, VALORES DE OBLIGACIONES, VALORES DE AYUNTAMIENTO DE MADRID, VALORES DE DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.

Table with columns: Ultimo cambio anterior, Fecha, VALORES DE SOCIEDADES, VALORES DE OBLIGACIONES, VALORES DE AYUNTAMIENTO DE MADRID, VALORES DE DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.

Table with columns: Pesetas nominales negociadas, Cambios de hoy, FRANCO NEGOCIADOS, LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS, Después de la hora oficial.

